



INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA SU NEGOCIO

Boletín #72



4 de diciembre -2020

Basados en los lineamientos establecidos por La Organización Mundial de la Salud y los distintos comunicados de las autoridades locales, ante la declaración de **"Emergencia Internacional"** por (COVID-19), Securitas Colombia presenta un Panorama de Seguridad para el desarrollo del Plan de Continuidad de su Negocio- BCP.

Infórmate para estar más seguro:



Cifras Nacionales



Este documento es exclusivo para: Clientes, trabajadores y personal operativo por época de emergencia sanitaria.
Fuentes: Información basada en publicaciones realizadas en medios de comunicación y fuentes oficiales.

Económico



Durante el más reciente encuentro de la Comisión de Concertación Salarial, el Banco de la República presentó un **informe de la inflación para el 2020 y la proyección del 2021**, mientras que el DANE, hizo un análisis de los resultados sobre las cifras de mercado laboral, IPC y PIB; datos que serán insumo para la discusión del ajuste del salario mínimo. Según expuso el director del Departamento de Programación e Inflación del Banco de la República, **se proyecta una inflación anual de 1,9% y 2,6%**.

Político



Fue aprobado en plenarios de **Senado y Cámara de Representantes, el Proyecto de Ley No. 281 Senado y No. 403 Cámara de 2020**, "Por el cual se modifica la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones", que fue presentado para su trámite legislativo, por el MinComercio, Industria y Turismo y respaldado por el Congreso de la República. Entre las medidas tributarias transitorias que fueron incluidas, y que serán de ayuda, se encuentra la reducción del IVA en los tiquetes aéreos que pasará al 5% hasta el 31 de diciembre de 2022; la suspensión transitoria del pago de la sobretasa a la energía para los prestadores de servicios turísticos de los subsectores hotelero, alojamiento, eventos y parques; la reducción transitoria del impuesto al consumo al 0% y la exención del IVA para servicios de hotelería y turismo hasta el 31 de diciembre de 2021. También se elimina el pago de la sanción para la reactivación del Registro Nacional de Turismo (RNT) hasta marzo de 2021.



La alcaldesa de Bogotá dio a conocer los detalles del plan **Bogotá Productiva 24 horas**, que irá hasta el 13 de diciembre y vinculará a más de 500 comercios. La iniciativa de reactivación se realizará en la localidad de Chapinero, entre la calle 67 a la calle 90 y desde la 90 hasta la avenida 15; tendrá la participación de 6 centros comerciales: Centro Andino, Avenida Chile, Atlantis, El Retiro, Unilago y Centro de Alta Tecnología, que **ofrecerán actividades especiales como madrugones de tecnología los días 5 y 12 de diciembre**.



Transmilenio anunció que cinco rutas del SITP **prestarán su servicio durante los 10 días de la estrategia "Bogotá Productiva 24 horas"**, que se llevará a cabo entre el jueves 3 y el domingo 13 de diciembre.

Seguridad



La Alcaldía y la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá entregaron el balance de seguridad en Medellín, correspondiente a noviembre, en el cual informan **que en la ciudad hubo una reducción en delitos** como el homicidio. Se indicó que en noviembre se logró una reducción de asesinatos del 19%, acumulando una disminución del 38% en todo el año. Resaltó también que disminuyó el hurto, con un acumulado del 34%, y recordó que en el 2020 en la ciudad han sido **capturados 26 cabecillas** de grupos delincuenciales.



Las autoridades confirmaron la muerte en un atentado del coordinador de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena, CORMACARENA, quien recibió cinco impactos de bala en su cuerpo, cuando entraba a las oficinas de la corporación ambiental, con sede en el municipio de La Macarena, Meta.

Salud



Como parte de las **medidas preventivas para las fiestas de fin de año**, la OMS decidió publicar una nueva guía en la que explica el uso del tapabocas. Entre las recomendaciones, se insiste que las mascarillas no médicas deben ser utilizadas en lugares cerrados como tiendas, zona de trabajo y escuelas si no se cuenta con una ventilación. Para los espacios al aire libre, se sigue insistiendo en que se puede utilizar tapabocas de tela o que tengan tres capas.



Por medio de la resolución 2327, **MinHacienda autorizó la compra de 10 millones de dosis de la vacuna de la farmacéutica estadounidense**. Cada dosis costaría 12 dólares y el dinero estaría en la cartera de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

